



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
13 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el primer período
ordinario de sesiones de 2004 (23 a 30 de enero)**

Índice

	<i>Página</i>
2004/1 Presentación de informes sobre el marco de financiación multianual del PNUD para el período 2004-2007	2
2004/2 Asistencia a Myanmar.	2
2004/3 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	3
2004/4 PNUD y UNFPA: recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	3
2004/5 Seguimiento de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.	4
2004/6 Informes al Consejo Económico y Social	4
2004/7 Evaluación del marco de financiación multianual del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente al período 2004-2007	5
2004/8 Programa multinacional del UNFPA para el período 2004-2007.	6
2004/9 Evaluación: respuesta de la administración ante los resultados de la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio	6
2004/10 Marco de financiación multianual del UNIFEM para el período 2004-2007	7
2004/11 Examen del Comité OMS/UNICEF/UNFPA de Coordinación en materia de Salud	8
2004/12 Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004.	8

2004/1

Presentación de informes sobre el marco de financiación multianual del PNUD para el período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* del enfoque estratégico utilizado en el informe anual de resultados presentado por el PNUD y espera con interés poder seguir debatiendo esta cuestión durante su período de sesiones de junio;
2. *Destaca* que la presentación del informe anual debería proporcionar a los Estados Miembros un análisis fáctico de los efectos que para el desarrollo tienen las actividades del PNUD y de la eficacia institucional de la organización;
3. *Destaca también* que las funciones de evaluación del PNUD deberían servir de apoyo al proceso del informe anual de resultados centrándose en la evaluación de las actividades y la eficacia del PNUD;
4. *Pide* al Administrador del PNUD que, en colaboración con la Directora Ejecutiva del UNFPA y la Directora Ejecutiva del UNIFEM, y en consulta con los Estados Miembros, examine las posibles opciones para presentar informes sobre los resultados de manera armonizada, cada uno dentro de su respectivo mandato, y que informe sobre esta cuestión a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2004.

30 de enero de 2004

2004/2

Asistencia a Myanmar

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones de la Junta Ejecutiva 98/14, 2001/15 y 2003/2;
2. *Reconoce* las necesidades de la población de Myanmar en materia de desarrollo;
3. *Toma nota* de la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2004/8) y del informe presentado por la misión independiente de evaluación enviada a Myanmar, en particular de las dificultades estratégicas y las recomendaciones mencionadas en el informe;
4. *Pide* al Administrador que tenga en cuenta las conclusiones pertinentes de la misión independiente de evaluación durante la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano.

30 de enero de 2004

2004/3**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con satisfacción* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la ejecución del presupuesto de la UNOPS para 2003 (DP/2004/6) y de los esperanzadores resultados financieros que, según las estimaciones, se obtendrán en ese año;

2. *Toma nota también* de las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2004-2005 y *pide* al Director Ejecutivo de la UNOPS que le presente, en su período anual de sesiones de 2004, una actualización de dichas estimaciones que incluya una evaluación crítica de las proyecciones de actividades para el bienio 2004-2005;

3. *Toma nota además* de la respuesta completa a las recomendaciones formuladas en el informe sobre el examen independiente, la estrategia para el desarrollo de nuevas actividades, los progresos realizados en la aplicación de los cambios internos, el calendario completo y los elementos de referencia para medir el progreso realizado;

4. *Aprueba* el presupuesto detallado de 8,4 millones de dólares (DP/2004/7) para sufragar el proceso de cambio a más largo plazo y sus modalidades de financiación;

5. *Aprueba* la expansión del mandato de la UNOPS para cooperar directamente con los bancos de desarrollo regionales y subregionales como experiencia piloto, *alienta* a la UNOPS a velar por que mantengan estrechas consultas con los coordinadores residentes y *pide* a su Director Ejecutivo que facilite datos actualizados sobre los progresos alcanzados en el informe que presentará a la Junta Ejecutiva durante su período de sesiones anual de 2004;

6. *Pide* al Director Ejecutivo de la UNOPS que continúe propiciando un proceso de consulta más amplio entre la UNOPS, la Junta Ejecutiva y otros interesados en relación con la concepción de futuro, el mandato y la gobernanza de la UNOPS, y que informe sobre esas consultas en el período anual de sesiones de 2004.

30 de enero de 2004

2004/4**PNUD y UNFPA: recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2004/11) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2004/1) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2000-2001;

2. *Subraya* la importancia de que se haga un seguimiento adecuado de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

30 de enero de 2004

2004/5 Seguimiento de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con satisfacción* los informes del PNUD (DP/2004/13) y el UNFPA (DP/FPA/2004/5) como paso importante hacia una mayor coherencia en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas frente a la pandemia del VIH/SIDA;

2. *Pide* al PNUD y al UNFPA que, en sus respectivos informes anuales de 2004, faciliten información más detallada sobre la forma en que ambas organizaciones, trabajando en cooperación con los interesados pertinentes, en particular los restantes copatrocinadores del ONUSIDA, cumplirán las recomendaciones formuladas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA durante su 14ª reunión celebrada en junio de 2003;

3. *Pide además* al PNUD y al UNFPA que le transmitan las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA como anexo a sus informes preparados en relación con este tema del programa, que habitualmente se presentan durante la reunión de septiembre de la Junta Ejecutiva.

30 de enero de 2004

2004/6 Informes al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los informes del Administrador del PNUD (E/2004/4-DP/2004/12) y de la Directora Ejecutiva del UNFPA (E/2004/5-DP/FPA/2004/2) al Consejo Económico y Social y *pide* a la secretaría que los remita al Consejo junto con un resumen de los debates celebrados al respecto durante este período de sesiones;

2. *Subraya* la gran importancia que otorga a la inminente revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales y la especial contribución que el PNUD y el UNFPA hacen a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio¹, dentro de sus respectivos mandatos;

3. *Alienta* al PNUD y al UNFPA a que participen activamente prestando apoyo a dicho proceso, entre otras cosas compartiendo con la Secretaría de las Naciones Unidas todo el material de evaluación y de otro tipo que sea pertinente.

30 de enero de 2004

¹ Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

2004/7
Evaluación del marco de financiación multianual del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente al período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del UNFPA sobre el marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007 (DP/FPA/2004/4);
2. *Hace suyo* el marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007, que aparece en ese informe, y *acoge con satisfacción* la atención que se presta a los ámbitos de resultados de la salud reproductiva, la población y el desarrollo y el género como elementos clave para la erradicación de la pobreza;
3. *Acoge también con satisfacción* la incorporación de la igualdad entre los géneros, la salud reproductiva de los adolescentes y la prevención del VIH/SIDA a los tres ámbitos de resultados;
4. *Afirma* que el marco de financiación multianual debe servir como principal documento de política del UNFPA y como recurso estratégico e instrumento de gestión;
5. *Acoge con beneplácito* el marco de financiación multianual como instrumento clave para dirigir la labor de asistencia del UNFPA a los países en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)¹ y las medidas clave del proceso CIPD+5², y en la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio³;
6. *Acoge con satisfacción* el apoyo reforzado a los marcos nacionales de desarrollo y *subraya* la importancia de fortalecerlo aún más por medio de, entre otras cosas, la creación de capacidad y la concertación de asociaciones;
7. *Reconoce* los esfuerzos del UNFPA por forjar alianzas estratégicas para aplicar el marco de financiación multianual y le *pide* que siga reforzando la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en línea con su mandato y teniendo en cuenta sus ventajas comparativas;
8. *Aprueba* el marco integrado de recursos correspondiente al período 2004-2007, que figura en el informe y *alienta* a todos los países a que ayuden al UNFPA a obtener recursos ordinarios y de otro tipo por un total de 1.523 millones de dólares para el período 2004-2007, incluso mediante promesas de contribuciones multianuales por parte de los países que estén en condiciones de hacerlas;
9. *Subraya* la importancia de los recursos básicos para la ejecución efectiva del marco de financiación multianual y *alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que incrementen sus contribuciones a los recursos básicos del UNFPA;

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18, cap. I, resolución 1, anexo).

² Resolución A/S-21/2 de la Asamblea General, titulada “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, aprobada el 2 de julio de 1999.

³ Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

10. *Reconoce* el interés continuado y creciente del UNFPA por la gestión basada en los resultados y le *pide* que siga elaborando, como parte de su informe anual, indicadores medibles del rendimiento cuantitativo y cualitativo en relación con la eficacia de la organización;

11. *Pide* a la Directora Ejecutiva del UNFPA que, en colaboración con el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNIFEM, y en consulta con los Estados Miembros, examine las posibles opciones para presentar informes sobre los resultados de forma armonizada, cada uno dentro de su respectivo mandato, y que informe a la Junta Ejecutiva sobre esta cuestión en su período de sesiones anual de 2004.

30 de enero de 2004

2004/8

Programa multinacional del UNFPA para el período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* el proyecto de programa multinacional del UNFPA para el período 2004-2007, que figura en el documento DP/FPA/2004/3, con recursos por valor de 226 millones de dólares, de los que 124 millones procederán de los recursos ordinarios del UNFPA, en función de la disponibilidad, y *alienta* a la Directora Ejecutiva del UNFPA a que, en caso necesario, trate de obtener los otros 102 millones de dólares por medio de la cofinanciación y otros recursos;

2. *Pide* al UNFPA que continúe desarrollando un sistema de gestión basada en los resultados para la planificación, supervisión y evaluación del programa multinacional para el período 2004-2007, a fin de garantizar que en el futuro la presentación de informes esté orientada hacia el rendimiento, teniendo en cuenta la necesidad de lograr sinergias entre el programa multinacional y los programas por países.

30 de enero de 2004

2004/9

Evaluación: respuesta de la administración ante los resultados de la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la respuesta de la administración ante sus resultados, que aparece en el documento DP/2004/3, preparado en atención a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2003/29;

2. *Pide* al PNUD que, en el período anual de sesiones de 2004, facilite más información sustantiva sobre el *Informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio* para que pueda continuar el debate;

3. *Decide* incluir el tema titulado “Cooperación del PNUD con los Estados Miembros en la preparación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio” en el programa de la Junta Ejecutiva para su período de sesiones anual de 2005 y *pide* al PNUD que prepare un informe sobre el tema, teniendo en cuenta la

revisión trienal amplia de la política que se realizará durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

30 de enero de 2004

2004/10

Marco de financiación multianual del UNIFEM para el período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Observa con reconocimiento* los resultados alcanzados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2000-2003, que se exponen en el documento DP/2004/CRP.3;

2. *Destaca* que la ventaja comparativa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer es su mandato innovador y catalizador en apoyo del cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer;

3. *Hace suyas* las directrices y prioridades estratégicas establecidas en el marco de resultados estratégicos del marco de financiación multianual para el período 2004-2007, que figuran en el documento DP/2004/5;

4. *Alienta particularmente* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a que continúe reforzando y precisando sus asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de promover la potenciación de la mujer, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros a todos los niveles, y *aconseja* a todas las entidades de las Naciones Unidas que recurran al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en los ámbitos en que cuenta con ventajas comparativas;

5. *Acoge con satisfacción* el enfoque estratégico del UNIFEM de convertirse en un recurso eficaz para los países en que se ejecutan programas y para las organizaciones de las Naciones Unidas en la tarea de incorporar una perspectiva de igualdad entre los géneros, bajo la dirección y titularidad de los países en que se ejecutan programas, a los mecanismos de coordinación como el sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias nacionales de reducción de la pobreza;

6. *Alienta* al UNIFEM a que, dentro de su mandato, contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio¹;

7. *Observa con reconocimiento* los esfuerzos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por colaborar en aquellos ámbitos en que las sinergias pueden fortalecer los avances hacia la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer, y *alienta* a ambas organizaciones a que traten de estrechar su cooperación;

8. *Reitera* que los recursos ordinarios son la piedra angular del UNIFEM y resultan esenciales para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor;

¹ Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

9. *Aprueba* el marco integrado de recursos para el período 2004-2007, contenido en el informe DP/2004/5, y *alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que presten asistencia al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de alcanzar el objetivo de obtener recursos ordinarios y de otro tipo por un total de 117,5 millones de dólares para el período 2004-2007, incluso mediante promesas de contribuciones multianuales por parte de los países que estén en condiciones de hacerlas;

10. *Acoge con satisfacción* el nombramiento por la Asamblea General del nuevo Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, según se recoge en el documento A/58/PV.75;

11. *Pide* a la Directora Ejecutiva del UNIFEM que, en colaboración con el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA, y en consulta con los Estados Miembros, examine las posibles opciones para presentar los informes sobre los resultados de manera armonizada, cada uno dentro de su respectivo mandato, y que informe sobre esta cuestión a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2004.

30 de enero de 2004

2004/11

Examen del Comité OMS/UNICEF/UNFPA de Coordinación en materia de Salud

La Junta Ejecutiva

1. *Hace suya* la recomendación de disolver el Comité OMS/UNICEF/UNFPA de Coordinación en Materia de Salud que figura en el documento DP/FPA/2004/CRP.1;

2. *Recomienda* a las secretarías de la OMS, el UNICEF y el UNFPA que continúen reforzando su coordinación en la esfera de la salud.

30 de enero de 2004

2004/12

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2004:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2004:

Presidente:	Excmo. Sr. Abdullah M. Alsaidi (Yemen)
Vicepresidenta:	Sra. Gabriela Tanjala (Rumania)
Vicepresidente:	Sr. Marco Balarezo (Perú)
Vicepresidente:	Sr. Thure Christiansen (Dinamarca)
Vicepresidente:	Sr. Félix Mbayu (Camerún)

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2004 (DP/2004/L.1 y Corr.1);

Aprobó el informe de su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2004/1);

Aprobó el plan de trabajo anual para 2004 (DP/2004/CRP.1);

Aprobó el plan de trabajo provisional de su período de sesiones anual de 2004;

Acordó el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004:

Período de sesiones anual de 2004: 14 a 23 de junio de 2004

Segundo período ordinario de sesiones de 2004: 20 a 24 de septiembre de 2004

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Evaluación

Adoptó la decisión 2004/9, de 30 de enero de 2004, relativa a la respuesta de la administración a la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio;

Tema 3

Marco de financiación multianual

Adoptó la decisión 2004/1, de 30 de enero de 2004, relativa a la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual del PNUD para el período 2004-2007;

Tema 4

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Adoptó la decisión 2004/10, de 30 de enero de 2004, relativa al marco de financiación multianual del UNIFEM para el período 2004-2007;

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países:

África: Benin, Congo, Kenya, Níger, República Centroafricana y Sierra Leona;

Estados árabes: Djibouti;

Asia y el Pacífico: Pakistán y Tailandia;

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Croacia, Federación de Rusia, Lituania y Polonia;

América Latina y el Caribe: Ecuador;

Tomó nota de las prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea y de la

primera prórroga por un año del primer marco para la cooperación subregional con los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental y Barbados (DP/2004/9);

Aprobó una prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con Guyana (DP/2004/9);

Aprobó una prórroga por un año del segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2/EXTENSION I);

Adoptó la decisión 2004/2, de 30 de enero de 2004, relativa a la asistencia a Myanmar;

Tema 6

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2004/3, de 30 de enero de 2004, relativa a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

Tema 7

Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Tomó nota del informe de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre el seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2001-2002 (DP/2004/10);

Adoptó la decisión 2004/4, de 30 de enero de 2004, titulada “PNUD y UNFPA: recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas”;

Tema 8

Informes al Consejo Económico y Social

Adoptó la decisión 2004/6, de 30 de enero de 2004, relativa a los informes del Administrador del PNUD y de la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social;

Tema 9

Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Adoptó la decisión 2004/5 relativa al seguimiento de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 10

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países:

África: Benin, Congo, Kenya, Lesotho, Níger, y Sierra Leona;

Asia y el Pacífico: Afganistán y Pakistán;

América Latina y el Caribe: Cuba y Ecuador;

Adoptó la decisión 2004/8, de 30 de enero de 2004, relativa al programa multinacional del UNFPA para el período 2004-2007;

Tomó nota del examen del programa multinacional del UNFPA para el período 2000-2003 (DP/FPA/2004/3/Add.1);

Tema 11

Marco de financiación multianual

Adoptó la decisión 2004/7, de 30 de enero de 2004, relativa al marco de financiación multianual del UNFPA correspondiente al período 2004-2007;

Tema 12

Otros asuntos

Examen del Comité OMS/UNICEF/UNFPA de Coordinación en Materia de Salud

Adoptó la decisión 2004/11, de 30 de enero de 2004, en la que apoyó la disolución del Comité OMS/UNICEF/UNFPA de Coordinación en Materia de Salud;

Celebró las siguientes reuniones informativas y consultas de carácter oficioso:

PNUD

Transformación de las corrientes dominantes: el género y el PNUD;

Recuperación de los costos de los servicios;

UNFPA

La seguridad en el abastecimiento de suministros de salud reproductiva;

Programa multinacional para el período 2000-2003; documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; enfoques sectoriales; y violencia basada en el género;

El logro de la seguridad en la maternidad: alianza para la adopción de políticas y medidas;

Reunión conjunta

Celebró, los días 23 y 26 de enero de 2004, una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA en la que se trataron los siguientes temas: VIH/SIDA: iniciativas regionales; simplificación y armonización; sistema de coordinadores residentes; y seguridad.

30 de enero de 2004

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes	10.00 a		Serie de sesiones del PNUD
14 de junio	13.00 horas	1	<i>Cuestiones de organización:</i>
			– Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones
			– Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2004
		2	<i>Informe anual del Administrador</i>
			– Informe anual del Administrador correspondiente a 2003
			– Informes de la Dependencia Común de Inspección
			– Anexo estadístico
	15.00 a	2	<i>Informe anual del Administrador (continuación)</i>
	18.00 horas		
Martes	10.00 a	4	<i>Compromisos de financiación contraídos con el PNUD</i>
15 de junio	13.00 horas		– Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD
	15.00 a	8	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
	17.00 horas		– Voluntarios de las Naciones Unidas: informe del Administrador
	17.00 a		<i>Consultas oficiosas</i>
	18.00 horas		
Miércoles	10.00 a	7	<i>Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos</i>
16 de junio	13.00 horas		– Informe anual del Director ejecutivo
	15.00 a	3	<i>Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización</i>
	18.00 horas		– Informe anual de resultados
Jueves	10.00 a	6	<i>Informe sobre el Desarrollo Humano</i>
17 de junio	12.00 horas		– Informe sobre el Desarrollo Humano (de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General)
		9	<i>Evaluación</i>
			– Seguimiento de la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza
			– Información adicional relativa a la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio
	12.00 a		Consultas oficiosas sobre el género en el PNUD
	13.00 horas		
	15.00 a	5	<i>Programas por países y asuntos conexos</i>
	17.00 horas		– Proyectos de documentos de los programas por países
			– Prórrogas de los marcos de cooperación con los países

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	17.00 a 18.00 horas	17	<i>Cooperación técnica entre los países en desarrollo</i> – Informe sobre la ejecución de la cooperación técnica entre los países en desarrollo
Viernes 18 de junio	10.00 a 13.00 horas		Serie de reuniones conjuntas del PNUD y el UNFPA
		11	<i>Proceso de programación</i> – Informe sobre la aplicación de la decisión 2001/11 – Informe sobre la programación conjunta
		18	<i>Propuestas conjuntas para presentar informes sobre el marco de financiación multianual</i>
		19	<i>Reunión conjunta del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMAC: propuesta para la reunión de 2005</i>
	15.00 a 18.00 horas		Exposición oral sobre un país en transición
Lunes 21 de junio	10.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones del UNFPA
		13	<i>Informe anual de la Directora Ejecutiva</i> – Informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2003
	15.00 a 18.00 horas		Acto especial
Martes 22 de junio	10.00 a 13.00 horas	13	<i>Informe anual de la Directora Ejecutiva (continuación)</i>
		14	<i>Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA</i> – Informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA
	15.00 a 18.00 horas	15	<i>Programas por países y asuntos conexos</i> – Proyectos de documentos de los programas por países – Nota sobre la asistencia a Myanmar
Miércoles 23 de junio	10.00 a 13.00 horas	16	<i>Evaluación</i> – Informe periódico sobre la evaluación
			Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA
		10	<i>Auditoría y supervisión internas</i> – Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría y supervisión internas
		12	<i>Visitas al terreno</i> – Informes sobre las visitas al terreno
	15.00 a 18.00 horas	20	<i>Otros asuntos</i> Aprobación de decisiones
		1	<i>Cuestiones de organización</i>